



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALÁ TOLIMA**

Primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.:

PROCESO 2023-00063 ejecutivo

DEMANDANTE: MARIA OLINDA SUAREZ QUINTERO

DEMANDADO: JOSE HUMBERTO BARRERO PAEZ.

Toda vez que en el termino de traslado, la liquidación del crédito presentado por la señora apoderada de la actora no fue objetado se le imparte aprobación.

Notifíquese

ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ

JUEZ